REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 29.672.825

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

CONTROL DE CALIDAD

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL - SENA
Autenticidad en Documento
- COLOMBIA

MILTON MARTIN RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

89276018 - 27/11/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954400594TNC29672825C

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

a

Paola Andrea Bernal Giraldo

C.C. No. 29.672.828

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 26 del mes de Noviembre de 2003

Alexandra Hernández Orozco
Directora Registro y Control Académico
(E)

Hebert Calin Neves
Rector de la Universidad

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

Nº 7045-A

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al folio 91-33 del libro 02 de registro de diplomas de la Universidad, a los 26 días del mes de Noviembre de 2003.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Comercial

de Palmira - Valle

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No.6543 del 26 de Junio de 1986.

Confiere a:

Paola Andrea Bernal Giraldo

Identificada con T.I. No.810620-00198 de Palmira

El Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Helga García Sabal
Rectora

Secretaria

Acta Individual de Grado
El Colegio Comercial de Palmira

ICFES 041454
DANE 376520000194

En Palmira - Valle, a los 4 días del mes de Julio del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Comercial de Palmira

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de
BACHILLER TECNICO
Especialidad : Comercio
Según Resolución No.6643 del 26 de Junio de 1986 hasta grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Paola Andrea Bernal Giraldo

T.I. No.810620-00198 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta General No. 13 de fecha 4 Julio de 1998 que consta de 58 alumnos que comienzan con el nombre de
ALEMAN ORTIZ MARYORI
y se cierra con el nombre de
YANGUAS LOZANO PAULA ANDREA.

Firmada y Sellada por Helga Garzón Bernal (Rectora)
y Yolanda Muñoz Hoyos (Secretaria)

En Palmira - Valle, a los 4 días del mes de Julio de 1998

Firmado y Sellado

Helga Garzón Bernal
C.C.No. 29.671.005 de Palmira
Rectora

Yolanda Muñoz Hoyos
C.C.No. 31.143.182 de Palmira
Secretaria

RED DE ESPECIALISTAS INMOBILIARIOS,
GESTION INMOBILIARIA Y DE FINCAS
NIT 816005278 – 3

ALMACEN CREDIEXPRESS

Santa Rosa de Cabal, Septiembre 10 de 2015
L. C.

Por medio de la presente nos permitimos certificar que **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO**, identificada con la C.C. 29672828, mantuvo relaciones laborales con nuestra empresa, en calidad de **administradora**, desde el 15 de marzo de 2004, hasta el 31 de marzo del 2005. Destacándose por su compromiso, empeño y dedicación a las labores para lo cual fue contratado.

Atentamente,

DORA ISLENY JARAMILLO TANGARIFE.
Gerente General

c.c./archivo.

LA FUNDACION PARA EL FOMENDACION Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL
FUNDAEMPRESARIAL

CERTIFICACION QUE:

La señora **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO**, identificada con la c.c. 29672828 presto sus servicios a nuestra fundación desde el 24 de enero del 2011 hasta el 30 de abril del 2012, desempeñándose como Coordinadora del Auditorías.

Durante el periodo laborado en nuestra fundacion demostró ser una persona seria, responsable, dinámica y creativa.

Para constancia se firma en Palmira a los (13) trece días del mes de agosto del 2012.

ELBAR LOZANO REYES
Fundaempresarial
Representante Legal
Cel: 3167446208

MB
MEDICINAS BIOLOGICAS

MEDICINAS BIOLOGICAS PALMIRA

CERTIFICA QUE:

La señora **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO**, identificada con la c.c. 29672828 de la ciudad de Palmira, estuvo vinculada como Administradora en la empresa denominada **MEDICINAS BIOLÓGICAS PALMIRA,** con NIT: 31155180-5; desde el periodo de Julio de 2005 a Diciembre de 2010.

Durante todo el periodo laboral demostró ser una empleada con grandes cualidades, buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Se expide la presente certificación laboral a solicitud del interesado a los (31) treinta y un días del mes de enero del 2011.

MARIA ESNEDA MUÑOZ PARRA
C.C. 31.155.180 de Palmira
Cel: 3155632823

www.refridcol.com

INDUSTRIAS REFRIDCOL S.A.
Hacemos Un Mejor Frío !

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE "INDUSTRIAS REFRIDCOL S. A."

CERTIFICA QUE:

La Señora **PAOLA ANDREA BERNAL** GIRALDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 29.672.828, laboro en nuestra compañía presentando los siguientes contratos:

- 02 de Agosto de 2.013 al 22 de Diciembre de 2.013.
- 07 de Enero de 2.014 al 20 de Enero de 2.014.

Presento **CONTRATOS TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO**; desempeñando el Cargo de **AUXILIAR DE PRODUCCIÓN**, su retiro fue VOLUNTARIO.

La anterior se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Yumbo, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

Atentamente,

HÉCTOR FABIO VILLATE
Jefe de Gestión Humana

C. C. Archivo

MVAC

Nit. 805.005.717-5

Sede Principal
CLL 11A No. 37 - 26 Acopi
(+572) 690 44 40
Cali, Valle del Cauca - Colombia
Ventas@refridcol.com

Oficinas Medellín
Centro Empresarial [illegible]
(+574) 541 55 66
Medellín, Antioquia - Colombia

Oficinas Bogotá
Cra 71D No. 48A - 26
(+571) 755 71 73
Bogotá DC, Cundinamarca - Colombia
Ventas@refridcol.com

INDELVA

INDUSTRIALES DEL VALLE SAS

INDUSTRIALES DEL VALLE SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **PAOLA ANDREA BERNAL** GIRALDO, identificada con la **cédula de ciudadanía No.** 29672828, laboro en nuestra empresa desde 29 de octubre del 2012 hasta el 30 de junio del 2013; desempeñándose como **REPRESENTATE** COMERCIAL.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado en la Ciudad de Santiago de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de Julio del año Dos mil trece (2013).

Atentamente,

YOHANGELY GUZMAN
Representante Legal
INDUSTRIALES DEL VALLE SAS
SANTIAGO DE CALI

INDELVA
INDUSTRIALES DEL VALLE SAS
NIT. 900.897.991-9
Cel: 3176360655 - 3166996701

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

Certificamos que la señora PAOLA ANDREA **BERNAL GIRALDO,** identificada con Cedula de ciudadania No. 29.672.828 Laboró con un contrato por prestación de servicios como Gerente Comercial, desde 13 de Agosto del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2017, con unos honorarios de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000).

Se expide a los (15) Enero de 2018

Atentamente,

MORO NIT. 66775256-4

Cristina Omaira **Gómez**
Representante Legal
Fijo:2859657
Teléfono Móvil: 3176360655
Centro Comercial Unicentro Palmira
Local 1 34

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.689

EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO** identificado con Cedula. No **29.672.828,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	309	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA.	19/01/23	$ 14.000.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS MP-0309:2023: 1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional 2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos. 3. Ejercer actividades de seguimiento en el marco de la revisión por la dirección de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintitrés(2023)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO
Proyectó: Cristina Quintero Marroquín - ContratistaRevisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2 Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000172052 C.C: 29672828
PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 31/03/2023 11:44:09 a.m. 1 DE 1

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671

SC-CER415753

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1892

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO**, identificado con Ced. **No 29.672.828,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	309	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA.	19/01/23	$ 14.000.000
HASTA EL 31 DE AGOSTO 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1436	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA.	11/05/23	$ 14.000.000
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	CONTRATO ADICIONAL	1436	OTRO SI Nº 01 - MP-1436-2023 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA	18/08/23	$ 3.500.000
HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2023	CONTRATO ADICIONAL	1436	OTRO SI Nº 02 - MP-1436-2023 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA	28/09/23	$ 3.500.000
HASTA EL 18 DE DICIEMBRE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	3107	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA.	07/11/23	$ 7.000.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0309-2023: 1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional 2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos. 3. Ejercer actividades de seguimiento en el marco de la revisión por la dirección de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1436-2023: 1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional 2. Acompañar la revisión técnica y gestión

de la información documentada de los procesos que le sean requeridos. 3. Ejercer actividades de seguimiento en el marco de la revisión por la dirección de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-3107-2023: 1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional 2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos. 3. Ejercer actividades de seguimiento en el marco de la revisión por la dirección de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

En constancia se firma en Palmira, a los quince (15) día del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)[1]

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II
Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000008098203 C.C: 29672828
PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 14/12/2023 11:16:59 a.m. 1 DE 1

TRD 320-10-01-008

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que la señora **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.672.828 expedida Palmira (v), celebró y ejecuta a cabalidad los siguientes contratos en la Personería Municipal de Palmira:

No. De Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor contrato
320-14-01-013	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el proceso de mejoramiento continuo y planeación de los programas y proyectos de la Personería Municipal de Palmira	23/01/2023	31/05/2023	$19.250.000
320-14-01-022	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Personería Municipal de Palmira, para la consecución de los fines que le son propios y garantizar la instalación de competencias y capacidades especificas conforme a la ejecución del plan estratégico y en concordancia con los principios que rigen la función publica.	11/07/2022	15/12/2022	$17.500.000
320-14-01-019	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Personería Municipal de Palmira, para la consecución de los fines que le son propios y garantizar la instalación de competencias y capacidades especificas conforme a la ejecución del plan estratégico y en concordancia con los principios que rigen la función pública	03/03/2021	26/03/2021	$4.000.000
320-14-01-061	la prestación de servicios	09/09/2020	21/12/2020	$19.500.000

Personería DE PALMIRA ¡Trabajamos por Vos!	CERTIFICACIÓN	Código: FO-P8-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/07/2020
	Proceso: Talento Humano	Página: 2 de 2

	profesionales de apoyo a la gestión administrativa del despacho del personero y la oficina asesora de planeación en temas de planeación y calidad de la Personería Municipal de Palmira			

Para constancia se firma en Palmira a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

MIRIAM ORTEGA SAMBONI
Directora Administrativa y Financiera

La presente certificación no es valida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Mario Fernando Zapata Vega Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		09-02-2023
Revisado por:	Miriam Ortega Samboni - Directora Administrativa y Financiera		09-02-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



TRD 320-10-01-026

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que la señora **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.672.828 expedida en Palmira (v), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos en la Personería Municipal de Palmira desde el 03 de marzo de 2021 hasta el 29 de diciembre 2023, con los siguientes objetos contractuales:

No. De Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor contrato
320.14.01.030 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	26/06/2023	29/12/2023	$26.950.000
320-14-01-013 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA	25/01/2023	31/05/2023	$19.250.000
320.14.01.022 DE 2022	MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA PARA LA CONSECUCION DE LOS FINES QUE LE SON PROPIOS Y GARANTIZAR LA INSTALACION DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES ESPECIFICAS CONFORME A LA EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCION PUBLICA	21/07/2022	15/12/2022	$17.500.000
320.14.01.019 DE 2021	MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES QUE LE SON PROPIOS Y GARANTIZAR LA INSTALACIÓN DE	03/03/2021	26/03/2021	$4.000.000

	COMPETENCIAS Y CAPACIDADES ESPECÍFICAS CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN PUBLICA			

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar a la oficina de planeación en el diseño, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal

2. Apoyar a la oficina de planeación en la presentación y evaluación de los avances del plan estratégico de la personería municipal 2023.

3. Apoyar a la oficina de planeación en la elaboración de los informes de resultados del plan estratégico de la personería municipal 2023.

4. Apoyar a la oficina de planeación en construcción de los planes de acción 2023.

5. Apoyar a la oficina de planeación en el seguimiento y control del cumplimiento de los planes de acción 2023

6. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los cuatro (11) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

MIRIAM ORTEGA SAMBONI
Directora Administrativa y Financiera

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Miriam Ortega Samboni- Directora Administrativa y Financiera		11-01-2024
Elaborado por:	Miriam Ortega Samboni- Directora Administrativa y Financiera		11-01-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma			

https://sar.valledelcauca.gov.co:4443/CapaUI/PDF.aspx?Archivo=cab=703908&Codbarra=2024115123422 1/1

TRD 320-10-01-001

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. No.29.672.828 de Palmira (Valle), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 17 de julio de 2024, hasta el 20 de diciembre de 2024.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320-14-01-050 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	17/07/2024	20/012/2024	$22.620.000
320-14-01-006 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL	24/01/2024	28/06/2024	$22.620.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina de planeación en el diseño, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal.

2. Apoyar a la oficina de planeación en la presentación y evaluación de los avances del plan estratégico de la personería municipal 2024.

3. Apoyar a la oficina de planeación en la elaboración de los informes de resultados del plan estratégico de la personería municipal 2024.

Personería DE PALMIRA	CERTIFICACIÓN	Código: FO-P7-05
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 24/06/2024
	Proceso: Gestión gerencial	Página: 2 de 2

4. Apoyar a la oficina de planeación en el seguimiento y control del cumplimiento de los planes de acción 2024.

5. Acompañar al área de planeación en la construcción, consolidación y ejecución de actividades lideradas desde el despacho con las cuales se buscará impactar a la población.

6. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los 09 días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		09/01/2025
Elaborado:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		09/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

TRD 320-10-01-038

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. No.29.672.828 de Palmira (Valle), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 17 de enero de 2025, hasta el 30 de abril de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320-14-01-017 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	17/01/2025	30/04/2025	$15.080.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina de planeación en el seguimiento, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal a través del seguimiento al tablero de control.

2. Acompañar al área de planeación en la construcción, consolidación y ejecución de actividades lideradas desde el despacho, con las cuales se buscará impactar a la población incluyendo el acompañamiento a la realización de la rendición cuentas de la vigencia 2024.

3. Apoyar a la oficina de planeación en el desarrollo y ejecución de comités de gestión y desempeño y comités estratégicos, con el fin de verificar los avances en cada uno de los proyectos establecidos dentro del plan estratégico.

4. Participar en las reuniones de calidad realizadas por la oficina de planeación para evaluar el estado de los procesos y proponer acciones de mejora encaminadas al progreso de la entidad.

5. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los 06 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		06/05/2025
Elaborado:	Jeimy Johanna Ríos Sosa - Director Administrativo y Financiero		06/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



TRD 320-10-01-070

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. No.29.672.828 de Palmira (Valle), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 19 de mayo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320-14-01-066 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	19/05/2025	30/06/2025	$5.655.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la coordinación y ejecución de las reuniones de calidad lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, asi como realizar seguimiento a la realización de reuniones de calidad en las demás dependencias, con el fin de evaluar el estado de los procesos institucionales y proponer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento y avance de la entidad.

2. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la organización y ejecución de los Comités de Gestión y Desempeño y de Comités Estratégicos, mediante la planificación de sesiones y la elaboración de insumos para llevarlos a cabo.

3.Acompañar al área de planeación en la ejecución de actividades lideradas desde el despacho, con las cuales se buscará impactar a la población incluyendo el acompañamiento en el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.

Powered by CamScanner

4.Apoyar a la oficina de planeación, en el seguimiento, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal a través del seguimiento al tablero de control y planes de acción

5. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

Para constancia se firma en Palmira al primer (1) día del mes de Julio de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa - Director Administrativo y Financiero		01/07/2025
Elaborado:	Jeimy Johanna Rios Sosa - Director Administrativo y Financiero		01/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



Powered by CamScanner

TRD 320-10-01-114

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. No.29.672.828 de Palmira (Valle), celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 07 de julio de 2025, hasta el 30 de julio de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320-14-01-103 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	07/07/2025	30/07/2025	$3.770.000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la oficina de planeación en el seguimiento, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal a través del seguimiento al tablero de control.

2. Apoyar a la oficina de planeación en el desarrollo y ejecución de comités de gestión y desempeño y comités estratégicos, con el fin de verificar los avances en cada uno de los proyectos establecidos dentro del plan estratégico.

3. Participar en las reuniones de calidad realizadas por la oficina de planeación para evaluar el estado de los procesos y proponer acciones de mejora encaminadas al progreso de la entidad

4. Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad

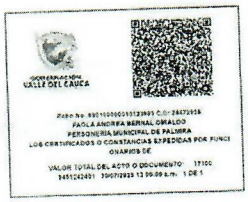
Para constancia se firma en Palmira a los 30 días del mes de Julio de 2025.

Atentamente,

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	**Fecha**
Revisado por:	Jhon Cano – Contratista		30/07/2025
Elaborado:	Diana Andrea Charria – Contratista de Apoyo a la Dirección Administrativa y Financiera		30/07/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



NIT: 891380038-1
TELEFONO: 602 2646827

255.29.29-1197

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y TIC – DAPT

CERTIFICA:

Que entre el Municipio de Candelaria Valle y la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRLADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29672828, se celebraron los siguientes contratos de prestación de servicios:

01.- Contrato No: 203-11-07-180
Fecha de Inicio: 05 de Marzo de 2024
Fecha de Terminación: 29 de Julio de 2024
Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales en el departamento administrativo de planeación e informática para contribuir al proyecto del plan de desarrollo del municipio de candelaria (valle del cauca).
Valor: $ 33,000,000

02.- Contrato No: 203-11-07-710
Fecha de Inicio: 05 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación: 30 de Diciembre de 2024
Objeto contractual: Prestación de servicio profesionales como profesional en ingeniería industrial dentro del proyecto modernización del direccionamiento estratégico para la administración publica desde el departamento administrativo de planeación e informática en el municipio de candelaria.
Valor: $ 27,000,000

03.- Contrato No: 203-11-07-423
Fecha de Inicio: 01 de Marzo de 2025
Fecha de Terminación: 30 de Junio de 2025
Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales en el departamento administrativo de planeación y tic dentro del proyecto modernización del direccionamiento estratégico para la administración publica en el municipio de candelaria. bpin - 2024761300004 - 2025
Valor: $30,000,000

04.- Contrato No: 203-11-07-940
Fecha de Inicio: 04 de septiembre de 2025
Fecha de Terminación: 30 de Diciembre de 2025 (EN EJECUCION)

Objeto contractual: Prestación de servicios profesionales en el departamento administrativo de planeación y tic dentro del proyecto modernización del direccionamiento estratégico para la administración publica en el municipio de candelaria. bpin - 2024761300004 - 2025
Valor: $30,000,000

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria Valle, al Treinta y uno (31) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025)

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora - Departamento Administrativo de Planeación y TIC

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Jose de la Cruz	Contratista	
Elaboró	Juan Jose de la Cruz	Contratista	
Revisó	Fabio Andres Posada Ceballos	Auxiliar Administrativo Grado 02	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



TRD 320-10-01-021

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. 29.672.828 DE Palmira - VALLE, celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 08 de agosto de 2025, hasta el 15 de diciembre de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.152 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.	8/8/2025	15/12/2025	$16.965.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA:

CONTRATO No. 320.14.01.152 DE 2025

1. Apoyar la coordinación y ejecución de las reuniones de calidad lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, así como realizar seguimiento a la realización de reuniones de calidad en las demás dependencias, con el fin de evaluar el estado de los procesos institucionales y proponer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento y avance de la entidad.

2. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la organización y ejecución de los Comités de Gestión y Desempeño y de Comités Estratégicos, mediante la planificación de sesiones y la elaboración de insumos para llevarlos a cabo.

3. Apoyar la gestión de articulaciones interinstitucionales con universidades y entidades afines, mediante la verificación y actualización permanente de las bases de datos relacionadas, la gestión para la suscripción de nuevos convenios y el seguimiento a los convenios vigentes, garantizando la vinculación de practicantes

4 Apoyar la gestión de convenios de cooperación internacional mediante la validación de plataformas de cooperación, la identificación de oportunidades y la

Powered by CamScanner

formulación de proyectos institucionales que permitan postular a la Personería Municipal a iniciativas de apoyo técnico o financiero por parte de organismos internacionales.

5. Apoyar a la oficina de planeación, en el seguimiento, evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal a través del seguimiento al tablero de control y planes de acción.

6. Participar activamente en las reuniones, capacitaciones y demás actividades o espacios de articulación y seguimiento que sean programados o designados por el supervisor del contrato, como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del desarrollo integral de las actividades encomendadas.

Para constancia se firma en Palmira a los dos (2) días del mes de enero de 2026.

Atentamente

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin OR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Rios Sosa -Director Administrativo y Financiero		02/01/2026
Elaborado:	Jeimy Johanna Rios Sosa -Director Administrativo y Financiero		02/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

Powered by CamScanner

TRD 320-10-01-064

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO **identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C C No** 29 672 828 de Palmira (Valle), **celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la** Personería Municipal de Palmira **desde el 22 de enero de 2026, hasta el** 22 de julio de 2026

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320-14-01-020 DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) INDUSTRIAL EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL	22/01/2026	22/07/2026	$22 620 000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar la coordinación y ejecución de las reuniones de calidad lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, así como realizar seguimiento a la realización de reuniones de calidad en las demás dependencias, con el fin de evaluar el estado de los procesos institucionales y proponer acciones de mejora orientadas al fortalecimiento y avance de la entidad

2. Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la organización y ejecución de los Comités de Gestión y Desempeño y de Comités Estratégicos, mediante la planificación de sesiones y la elaboración de insumos para llevarlos a cabo

3. Apoyar la gestión de articulaciones interinstitucionales con universidades y entidades afines, mediante la verificación y actualización permanente de las bases de datos relacionadas, la gestión para la suscripción de nuevos convenios y el seguimiento a los convenios vigentes, garantizando la vinculación de practicantes

Powered by CamScanner

4. Apoyar la gestión de convenios de cooperación internacional mediante la validación de plataformas de cooperación, la identificación de oportunidades y la formulación de proyectos institucionales que permitan postular a la Personería Municipal a iniciativas de apoyo técnico o financiero por parte de organismos internacionales.

5. Apoyar a la oficina de planeación, como enlace de calidad en la dependencia asignada, mediante el seguimiento evaluación y control de los programas y proyectos especiales enmarcados en el plan estratégico de la Personería Municipal a través del seguimiento al tablero de control, planes de acción e informes de gestión suministrados por la dependencia asignada

6. Brindar apoyo en la formulación de la estrategia de rendición de cuentas anual efectuando a su vez, el respectivo seguimiento para garantizar una gestión pública transparente

7. Participar activamente en las reuniones, capacitaciones y demás actividades o espacios de articulación y seguimiento que sean programados o designados por el supervisor del contrato, como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del desarrollo integral de las actividades encomendadas

Para constancia se firma en Palmira a los once (11) dias del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

JEINY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Fecha
Elaborado por	Diana Andrea Charria - Contratista	11/08/2026
Revisado por	Adolfo León Sandoval chaparro - Contratista	11/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4852931

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 29672828, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 171239-0536366 VLL desde el 29 de Septiembre de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020037570.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:41:46 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29672828**
Apellidos y Nombres: **BERNAL GIRALDO PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 03:48:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29672828** y Nombre: **PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150833604** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

PERSONERÍA DE PALMIRA	**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	Código: FO-P6-66
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página: 1 de 1

Fecha: 03 NOVIEMBRE 2026

Yo, **Paola Andrea Bernal Giraldo** identificada con **c.c. 29.672.828** expedido en **Palmira** autorizo de manera libre, expresa e inequívoca a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con el fin de verificar mi idoneidad para desempeñar funciones relacionadas a los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en la Oficina asesora de Planeación, para desempeñar las funciones relacionadas con el objeto contractual, acorde con la normatividad.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz y completa y autorizo a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a realizar las consultas necesarias en las bases de datos correspondientes.

De igual manera, declaro que he sido informado(a) sobre los alcances de esta autorización y las consecuencias legales de suministrar información falsa.

Se suscribe en la ciudad de Palmira. 03 de Noviembre 2026

Firma:

PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO
29.672.828

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:51 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29672828,** Apellidos y Nombres BERNAL GIRALDO PAOLA ANDREA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE PALMIRA** , con NIT **815000301-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305803361

PIB
15:45:43

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29672828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 15:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29672828
Código de Verificación	29672828261103154431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29672828 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 03:47 PM

Código Verificación: **XJ1MQKV73F**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

29672828

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
PAOLA ANDREA BERNAL GIRLADO

Nit / C.C.:
29672828

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$36,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANE...	VALLE DEL CAUCA - CANDELARIA - ...	2026-02-05	2026-07-31	VALLE DEL CAUCA	
2	$33,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLA...	VALLE DEL CAUCA - CANDELARIA - ...	2024-03-05	2024-07-29	VALLE DEL CAUCA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANE ...	VALLE DEL CAUCA - CANDELARIA - ...	2025-03-01	2025-06-30	VALLE DEL CAUCA	
4	$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANE ...	VALLE DEL CAUCA - CANDELARIA - ...	2025-09-04	2025-12-30	VALLE DEL CAUCA	
5	$27,000,000	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL D ...	VALLE DEL CAUCA - CANDELARIA - ...	2024-10-05	2024-12-30	VALLE DEL CAUCA	
6	$26,950,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE MEJO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2023-06-26	2023-12-29	VALLE DEL CAUCA	
7	$22,620,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE MEJO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2024-01-24	2024-06-28	VALLE DEL CAUCA	
8	$22,620,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE MEJO ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2024-07-17	2024-12-20	VALLE DEL CAUCA	
9	$22,620,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMOINGENIERO A INDUSTRIAL EN EL PROCESO D ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2026-01-22	2026-07-22	VALLE DEL CAUCA	
10	$21,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA ACOMPAÑAR LO ...	VALLE DEL CAUCA - PALMIRA - AL ...	2023-05-16	2023-10-31	VALLE DEL CAUCA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 20

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por nivel y año | Cuantía y numero de contratación por año

Encuesta de satisfacción

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO , identificado(a) con CC 29672828 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 04/12/2003 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2025/11	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2025/11	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2025/12	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2025/12	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/01	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/02	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/02	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/03	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/03	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/04	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/04	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/05	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/05	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/06	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/06	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/07	0
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/07	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/08	30
CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	CC	29672828	PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO	2026/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los CUATRO (4) días del mes de NOVIEMBRE del año 2026.

Atentamente,

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A. "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 6229162 Nov 4 2026 10:40AM

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BERNAL GIRALDO PAOLA ANDREA** identificado(a) con **CC** número **29.672.828** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) **482 33 64** – Medellín (604) **510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla (605) **319 79 99** – Cartagena (605) **642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 16:28:24
PAOLA ANDREA BERN...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario
PAOLA ANDREA BERNAL GIRALDO
CAT: 1182134

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

3 Nov, 2026(UTC -5) 16:28:24

Salir

Escritorio → Menu → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Eval

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	30/09/2026 11:28:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/09/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.770.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
36.ARL.pdf	36.ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
37.RP000190.pdf	37.RP000190.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
39. DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	39. DESIGNACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
40.ACTA DE INICIO.pdf	40.ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CUOTA 1-2026-048-PAOLA ANDREA BERNAL.zip	CUOTA 1-2026-048-PAOLA ANDREA BERNAL.zip	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Terminos de uso Normativa Soporte Ayuda Estados (Colombia)